

Primero.—Dejar sin efecto la publicación de fecha 23 de marzo de 1993.

Segundo.—Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Jabugo, 1 de abril de 1993.—El Alcalde, Francisco García O.—Ante mí, la Secretaria, Aurelia Cayetano V.

12113 RESOLUCION de 5 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Ceuta (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

El Ayuntamiento de Ceuta, por acuerdo plenario de 16 de noviembre de 1992, aprobó las bases de las convocatorias para la provisión de las plazas vacantes que figuran en la oferta de empleo público para 1992, publicadas en el «Boletín Oficial» de la ciudad números 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, de 11 de enero de 1993.

En virtud de lo establecido en el artículo 6.º, 2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las siguientes convocatorias no incluidas en el anuncio de 26 de febrero de 1993, así como la modificación de las bases de Policía Local:

Personal funcionario

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante de Archivo. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Procedimiento: Concurso-oposición.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudante de Biblioteca. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Procedimiento: Concurso-oposición.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Museo. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Procedimiento: Oposición.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Museo. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Procedimiento: Oposición.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Número de vacantes: 32. Denominación: Policía Local. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Procedimiento: Oposición.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador-Operador. Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar. Procedimiento: Oposición.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Subalterno Biblioteca. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Procedimiento: Oposición.

Ceuta, 5 de abril de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente.

12114 RESOLUCION de 5 de abril de 1993, de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Diputación Provincial de La Coruña.

Número de Código Territorial: 15000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de marzo de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Tributos Locales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos

Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subinspector de Tributos Locales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Económico Financiera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Agentes Tributarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de Aplicaciones.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Servicios Internos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Danza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Repartidor «Boletín Oficial».

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

La Coruña, 5 de abril de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente en funciones.

12115 RESOLUCION de 5 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardias de la Policía local.

En los Boletines Oficiales de Canarias y de la provincia números 166, 146, 37 y 34, de fechas 2 y 4 de diciembre de 1992, y 19 y 24 de marzo de 1993, se publican las bases y convocatorias para proveer las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la oferta de empleo público de 1992, que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Guardias de la Policía local. Grupo: D. Escala: Administración Especial. Subescala de servicios especiales, clase Policía local. Categoría: Guardias. Vacantes: Seis. Sistema de selección: Oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pájara, 5 de abril de 1993.—El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.